

COMUNICADO OFICIAL DEL SINDICATO USOCV CON RELACIÓN A LA CONCERTACIÓN DEL BACHILLERATO

Ante la aparición de documentos en los que se identifica a este Sindicato como contrario a la Orden de concertación del Bachillerato incluso apoyando las posturas contrarias de otros sindicatos, manifestamos lo siguiente:

1. Los documentos procedentes de la Junta de Personal Docente de Castellón, con los que alguien ha querido comprometernos, son de responsabilidad exclusiva de esta Junta de Personal ante la que hemos expresado por escrito nuestro desacuerdo con relación a sus planteamientos. (Ver nota remitida al Presidente de la Junta de Personal Docente de Castellón).
2. El Sindicato USOCV, firmó en su día la adenda por la que defendemos como objetivo irrenunciable la concertación del Bachillerato y que la Conselleria se comprometió a poner en marcha a partir del curso 2007-08.
3. Publicada el 11 de mayo la Orden que permite los conciertos, hemos expresado en diferentes documentos públicos que esta medida nos satisface porque:
 - a. Supone la mejora económica del profesorado, discriminado hasta ahora.
 - b. Se produce un incremento de plantillas.
 - c. Disminuye la carga lectiva.
 - d. Incrementa la libertad educativa de alumnos y padres.
 - e. Supone una valiente apuesta por la educación de calidad.
 - f. Se marca un hito histórico desde la Comunidad Valenciana para toda España.
4. Consideramos que los sindicatos que no apoyan o se enfrentan a estos conciertos tienen una visión sesgada, parcial e interesada del Sistema Educativo.
5. Este Sindicato, ni se identifica con las posturas y argumentos de los que se oponen, ni va a participar en escritos o manifestaciones junto a ellos.
6. Confiamos en que no se instrumentalice más, cualquier papel que pueda caer en manos de agitadores que en lugar de preguntarnos si lo que leen es nuestro, simplemente lo airean para desacreditar.
7. Esta nota oficial se envía a todos los centros para general conocimiento de profesores y titulares de centros. Cualquier aclaración, estaremos encantados de ofrecerla personalmente.

Valencia, 23 de mayo de 2.007

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USOCV

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CASTELLÓN

A/A Presidente: Julià Vicent Rei Nicolàs

Los delegados de personal de USOCV en la Junta de Personal Docente de Castellón, de acuerdo con la postura y respaldo de todo nuestro Sindicato, manifestamos lo siguiente.

1. Que los conciertos en Bachillerato deben tener cabida en la financiación del sistema educativo.
2. Que USOCV, fue en su día firmante de la adenda por la que la Conselleria se comprometía a implantar conciertos singulares en Bachillerato a partir del curso 2007/ 08.
3. Que cualquier interpretación que a tenor de nuestras intervenciones en la Junta de Personal lleve a considerar que nos oponemos a estos conciertos, ni es correcta, ni responde a nuestros planteamientos.
4. Por todo ello, renunciamos a figurar en cualquier documento o manifestación en la que se nos identifique con los sindicatos que se oponen a la concertación del Bachillerato.

Castellón, 23 de mayo de 2.007